

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO*Citación para notificación de embargo de créditos*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento, en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Embargo de créditos.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	F. ENVÍO	Nº ENVÍO
HERBOSO GANDIAGA, SATURNINO HROS	25-04-2007	00330844956
MUGICA LAVIN, MANUEL	25-04-2007	00330844962
VITORIA GUTIERREZ, MARIA TERESA	24-04-2007	00330844968

Guriezo, 28 de mayo de 2007.—Firma ilegible.
07/7964

AYUNTAMIENTO DE LAREDO*Notificación de liquidaciones del incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.*

Habiendo intentado por dos veces la notificación en el domicilio fiscal del contribuyente, o bien por resultar desconocido el mismo en dicho domicilio o lugar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre, BOE del 18), se requiere al contribuyente, o a su representante, al objeto de que comparezca en el Servicio de Intervención del Ayuntamiento de Laredo (Casa Consistorial, plaza de la Constitución, número 1, de nueve a catorce horas), en el plazo máximo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la notificación correspondiente a la liquidación que a continuación se señala. Cuando transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo de quince días naturales antes señalados.

Concepto	Liquidación	NIF	Obligado Tributario o Representante
Plusvalía	52564/2006	14861679E	Bárcena Aragones Jesús Ángel
Plusvalía	52558/2006	14851347V	Carcamo Vivanco Eduardo
Plusvalía	52559/2006	14851347V	Carcamo Vivanco Eduardo
Plusvalía	52671/2007	30578169Z	Fernández Feron Stephane
Plusvalía	52717/2006	14106847P	Gómez Cortazar María Esperanza
Plusvalía	52578/2006	22741759A	Martínez Ozamiz Ana María
Plusvalía	52362/2006	X0135928K	Navone Gaslinje Pedro
Plusvalía	52597/2006	08104091H	Rollán Martín Ángel
Plusvalía	52598/2006	08104091H	Rollán Martín Ángel
Plusvalía	52595/2006	20174951H	Sarrahua Sierra Iciar
Plusvalía	52596/2006	20174951H	Sarrahua Sierra Iciar

Laredo, 11 de mayo de 2007.—El alcalde, Santos Fernández Revolvero.
07/7156

AYUNTAMIENTO DE LAREDO*Citación para notificación de diligencia de embargo de sueldos, salarios y pensiones.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta Oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Doctor Velasco, número 4, de Laredo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo sobre sueldos, salarios y pensiones. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	D.N.I. / C.I.F.	FECHAS DE INTENTO DE NOTIFICACIÓN	Nº ENVÍO POSTAL	Nº EXPTE
RICONDO ARENAS, BELISARIO	13.589.353-X	19-04-07	372662471	80/07
ANGULO ORCAJO, MERCEDES	14.712.665-W	19-04-07	372662475	19/07
CARREÑO MORALES, FRANCISCO	29.993.820-A	19-04-07-20-04-07	372662469	107/07
PESQUERA RIO GRANDE	B-39.494.596	31-10-06	312265458	265/06
JUAN A. VILLENA RAMÍREZ	22.148.626-V	19-04-07	372662477	17/07

Laredo, 22 de mayo de 2007.—El recaudador, Miguel Ángel Alberdi Porcelli.
07/7664

AYUNTAMIENTO DE LAREDO*Citación para la notificación de providencia de apremio*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta Oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Doctor Velasco, número 4, de Laredo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, correspondiente a la providencia de apremio, que les afecta. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	D.N.I. / C.I.F.	FECHAS DE INTENTO DE NOTIFICACIÓN	Nº ENVÍO POSTAL
ATECA MAZON, MARINA	14.780.201-X	27-04-07-30-04-07	372662510
BILBAO ARAMBURU, BENEDICTA	02.461.655-B	25-04-07-26-04-07	372662515
GAMIELLA CUENCA, JULIAN		09-05-07	372662925
GARCIA FERNANDEZ, CESAR L.		25-04-07-06-04-07	372662538
GARCIA GARCIA, ALEJANDRO		25-04-07-07-04-07	372662539
GARCIA GOMEZ, MILAGROS	14.873.173-Q	25-04-07-26-04-07	372662540
IRADI JOAQUIN, ENCARNACION	11.916.112-L	26-04-07-27-04-07	372662587
ISASI ELGUEZABAL, JOSE M.		07-05-07	372662929
JIMENEZ HERNANDEZ, ADOLFO	20.216.967-J	27-04-07-30-04-07	372662590
LAGUERA TRUEBA, ESPERANZA		26-04-07-30-04-07	372662591
LAPUENTE HUARRUBIA A.		27-04-07-04-05-07	372662592